

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29297** *JUAN JOSÉ RAMOS GUERRERO*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1519/2009 ejecución n.º 288/2010 seguido a instancias de doña Juana Ríos de Arrua contra don Juan José Ramos Guerrero sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado don Juan José Ramos Guerrero en situación de insolvencia total por importe de 1103,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120073735-1**